

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEMEFIR S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los tres días de abril del dos mil catorce, a las 11h00, en la oficina ubicada en Santa Cecilia Mz. VB Solar 1 se reúnen los accionistas de la compañía SEMEFIR S.A. a saber: ZUÑIGA MIELES RITA ERCILIA por sus propios derechos, propietaria de seiscientas acciones, ZUÑIGA MIELES LUIS ORLANDO propietario de seiscientas acciones, por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de UN MIL DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL DOSCIENTOS Acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una:

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

**PUNTO UNICO:**

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión la Dra. ZUÑIGA MIELES RITA ERCILIA, Gerente General y actúa de Secretario el Sr. IBARRA PRO DELIO JOSE

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico 2013. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisaria.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, la presidenta declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 15h00.-

**CERIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.**

*Delio Jose Baana Pro*  
**Ibarra Pro Delio José**  
**Secretario**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEMEFIR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los tres días de marzo del dos mil catorce, a las 11h00, en la oficina ubicada en Santa Cecilia Mz VB Solar 1 se reúnen los accionistas de la compañía SEMEFIR S.A. a saber: ZUÑIGA MIELES RITA ERCILIA por sus propios derechos, propietaria de seiscientas acciones, ZUÑIGA MIELES LUIS ORLANDO propietario de seiscientas acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de UN MIL DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL DOSCIENTOS Acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una:

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

**PUNTO UNICO:**

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión la Dra. ZUÑIGA MIELES RITA ERCILIA, Gerente General y actúa de Secretario la Sr. IBARRA PRO DELIO JOSE

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico 2013. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisaria.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, la presidenta declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 15h00.-

*Delio Jose Ibarra Pro*  
**Ibarra Pro Delio José**  
**Secretario**

*Rita Ercilia Zuñiga M*  
**Zuñiga Miele Rita Ercilia**  
**Presidenta**

**ACCIONISTAS:**

ZUÑIGA MIELES RITA ERCILIA

*Rita Ercilia Zuñiga M*

ZUÑIGA MIELES LUIS ORLANDO

*Luis Orlando Zuñiga*